

**MODELO DE INFORME DE CONTRATISTAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 01**

|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                           |                                                                                                              |                                                                   |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|
| Tipo de Informe: Final <input checked="" type="checkbox"/>                                                                                                                                                                                                       |                                           | Parcial <input type="checkbox"/>                                                                             |                                                                   | Pago No: Uno (1) |
| Número del contrato:<br>CONTRATO DE OBRA<br>No.CO1.PCCNTR.5054730                                                                                                                                                                                                | Fecha del contrato:<br>7 de JUNIO de 2023 | Fecha de Iniciación:<br>8 DE JUNIO DE 2023                                                                   | Fecha de Terminación:<br>21 de JULIO de 2023                      |                  |
| Nombre del Contratista:<br>PROEXI INGENIERIA S.A.S                                                                                                                                                                                                               |                                           | Identificación del Contratista:<br>NIT. 901.147.293                                                          |                                                                   |                  |
| Objeto del contrato: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA AFECTADA POR FUERTES LLUVIAS Y VENDAVALS EN LA SEDES EDUCATIVAS LA SALLE, LA TORCOROMA Y SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE OCAÑA                                                              |                                           |                                                                                                              |                                                                   |                  |
| Nombre del Supervisor:<br>CARMEN CHONA LEON                                                                                                                                                                                                                      |                                           | Cargo del Supervisor:<br>profesional universitario,<br>secretaria de Vías Infraestructura<br>y vivienda (e ) | Dependencia:<br>Secretaría de Vías,<br>Infraestructura y vivienda |                  |
| Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):<br><br>100%                                                                                                                                                                                 |                                           |                                                                                                              |                                                                   |                  |
| VALOR A PAGAR: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE, (383.998.500,00) que corresponde a 100% con referencia al valor inicial contratado.<br><br>BANCO: BANCOLOMBIA<br><br>CUENTA CORRIENTE No: 318-000001-06 |                                           |                                                                                                              |                                                                   |                  |

| Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)                                                                             | Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (8 de JUNIO de 2023 al 21 de JULIO de 2023) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.                                                                     | Se cumplió con las condiciones establecidas en el contrato.                                              |
| 2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.      | El objeto del contrato se desarrolló satisfactoriamente.                                                 |
| 3. Garantizar la calidad de los servicios prestados, de acuerdo con los documentos Técnicos aportados, el Condiciones exigidas y demás Documentos del Proceso. | Se garantizo la calidad de los servicios.                                                                |
| 4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus             | No se presentaron reclamaciones.                                                                         |

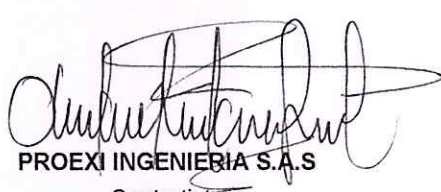
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| obligaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                        |
| 5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | No se realizaron intervenciones diferentes a las establecidas en el contrato.                          |
| 6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Se cumplió con la calidad ofrecida y en los tiempos acordados.                                         |
| 7. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Los trabajos se realizaron con personal local.                                                         |
| 8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Se cumplió con lo establecido.                                                                         |
| 9. Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | No se presentaron cambios en cuanto al capital del contratista.                                        |
| 10. Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | No aplico.                                                                                             |
| 11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | No se presentaron circunstancias que pudiesen afectar el contrato.                                     |
| 12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la normatividad vigentes sobre trabajo en alturas (leyes, decretos, resoluciones, etc.) y, en especial las indicaciones emitidas en la circular 070 de 2009 del Ministerio de la Protección | Se tomaron todas las precauciones y se cumplió con los reglamentos de salud y seguridad en el trabajo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                    |
| 13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.                                                                                                                                                                                                                                                    | No aplico                                                                                                          |
| 14. Visitar, inspeccionar, investigar e informarse de todas las circunstancias técnicas, topográficas, geológicas, hidráulicas, ecológicas, climatológicas, de acceso, condiciones y variables sociales y de seguridad que pueden influir o afectar los trabajos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El contratista se mantuvo al tanto e informado de cada una de las actividades realizadas en el lugar de las obras. |
| 15. Obligación muy fundamental será la de informar por escrito al supervisor de todo error o deficiencia que se observe en la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Para este contrato no se presentaron deficiencias.                                                                 |
| 16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y dificultades que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normatividad pertinente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Se obro con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.                                                  |
| 17. Elaborar un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato. Deberá ejecutar las obras en el plazo máximo previsto en el cronograma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se elaboro un cronograma de obra.                                                                                  |
| 18. De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas, hasta tanto se dé el cumplimiento. Si durante la ejecución del contrato o la fecha de su liquidación se observa la persistencia de este incumplimiento por cuatro meses, EL CONTRATANTE dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad | Se cumplió con todos los pagos de ley para el personal que laboro en los diferentes frentes.                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| administrativa, según lo señalado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                   |
| 19. Dar cumplimiento a sus obligaciones con la contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción –FIC-, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1047 de 1983 "Por medio del cual se reglamenta el Decreto número 2375 de 1974. Esta obligación debe estar a paz y salvo a la liquidación del contrato. | Se dará cumplimiento al pago FIC, a la liquidación del contrato.                                                  |
| 20. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse ante EL CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.                                                                                                              | Se ha mantenido y se mantendrá el domicilio por el tiempo estipulado.                                             |
| 21. Tramitar por su cuenta y riesgo todos los permisos y licencias que se requieran para ejecutar las obras objeto del proyecto.                                                                                                                                                                                                                            | No aplico para el caso.                                                                                           |
| 22. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo.                                                                                                                                                                                                                                         | Se ha respondido por cada actividad ejecutada.                                                                    |
| 23. Constituir las pólizas señaladas en el texto del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Se establecieron las pólizas No. 56-40-101002527 Y 56-44-101005556 del 8 de JUNIO de 2023 seguros del estado S.A. |
| 24. Debe realizar la instalación de la señalética requerida en desarrollo de las obras y todas las medidas de seguridad industrial a adoptar según la normatividad vigente.                                                                                                                                                                                 | Se mantuvieron las medidas de seguridad establecidas.                                                             |
| 25 pagar los impuestos y tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Municipal, departamental y Nacional vigente.                                                                                                                                                                                                             | Se cumplió con los pagos establecidos.                                                                            |
| 26. Consultar con la Asesoría Jurídica de la Entidad las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                             | No fue necesario para la ejecución del contrato realizar algún tipo de consulta jurídica.                         |
| 27. Suministrar los materiales, equipos y herramientas necesarios para realizar los trabajos y pruebas necesarias (si a ello hay lugar) durante la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                  | Se suministraron los materiales y equipos necesarios para la ejecución del contrato.                              |
| 28. Elaborar los informes relacionados con la ejecución del contrato procurando porque la redacción sea clara y precisa y remitir a EL CONTRATANTE copia en medio magnético y físico de cada uno de los informes o productos finales. La periodicidad del informe deberá ser según las indicaciones                                                         | Se elaboraron los informes pertinentes.                                                                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| dadas por el supervisor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                          |
| 29. Realizar reuniones con la Interventoría y /o supervisión, tanto al inicio como durante la ejecución del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                               | Se realizaron las reuniones y vistas necesarias durante la ejecución del contrato.                                                       |
| 30. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectarla ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.                                                                                                                                                    | Se mantuvo informada a la supervisión de las actividades ejecutadas y de las observaciones necesarias durante la ejecución del contrato. |
| 31. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar.                                                                                                                                                                                                                                               | se asistió a las reuniones programadas.                                                                                                  |
| 32. Solicitar previo al vencimiento del plazo contractual, las ampliaciones de plazo que se requieran indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento acompañado con los respectivos soportes de avance de obra, concepto del supervisor si es el caso, cronograma ajustado y demás documentos técnicos que le permitan al supervisor analizar la solicitud. | No aplico.                                                                                                                               |
| 33. Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No aplico.                                                                                                                               |
| 34. El contratista se obliga atender todas las observaciones y requerimientos presentados a los trabajos presentados por la Entidad, la Interventoría y/o supervisión y demás entidades competentes (si a ello hay lugar).                                                                                                                                                                          | Se atendieron todas las recomendaciones y observaciones dadas por el supervisor.                                                         |
| 35. Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                           | Se mantuvo la confidencialidad del contrato.                                                                                             |
| 36. Presentar oportunamente las actas de avance de obra, junto con las respectivas facturas, anexando los certificados originales de pago de aportes de seguridad social y parafiscal.                                                                                                                                                                                                              | Se presentaron los documentos requeridos.                                                                                                |
| 37. Llevar un registro fotográfico donde se evidencie el inicio, ejecución y terminación de la obra, según las actividades descritas en el cronograma aportado.                                                                                                                                                                                                                                     | Se presento registro fotográfico.                                                                                                        |
| 38. Las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No aplico para el caso.                                                                                                                  |

| Otras actividades realizadas                          |                        |                     |
|-------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| -                                                     |                        |                     |
| -                                                     |                        |                     |
| <b>Relación de actas o reuniones llevadas a cabo:</b> |                        |                     |
| No. De visitas de obra                                | No. de comités de obra | fecha               |
|                                                       | 1                      | 14 DE JUNIO DE 2023 |
| 1                                                     |                        | 22 DE JUNIO 2023    |
| 2                                                     |                        | 30 DE JUNIO DE 2023 |
| 3                                                     |                        | 14 DE JULIO DE 2023 |
|                                                       |                        |                     |
|                                                       |                        |                     |
|                                                       |                        |                     |
|                                                       |                        |                     |
|                                                       |                        |                     |

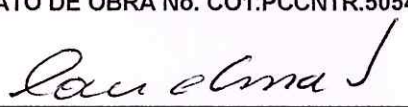


**PROEXI INGENIERIA S.A.S**  
Contratista

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día VEINTIUNO (21) de JULIO de 2023.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA AFECTADA POR FUERTES LLUVIAS Y VENDAVALS EN LA SEDES EDUCATIVAS LA SALLE, LA TORCOROMA Y SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.5054730**



\_\_\_\_\_  
**Supervisor (a)**